

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ESTUDIO JURÍDICO MALENA MONTAÑO CASTILLO & ASOCIADOS
"MMCJURÍDICO" S. A.**

En la ciudad, cantón y provincia de Esmeraldas en la sede de sesiones de la Empresa, ubicada en las calles 9 de Octubre N° 120 y Av. Bolívar, a los veintiséis días del mes de Enero del año dos mil diecinueve, a las 16H00, se reúnen los socios de la compañía señores:

MONTAÑO CASTILLO CINDY MALENA	0802303891	99,00%	\$	4.950,00
RIVERA SANTOS WILSON YOJAN	0801718719	1,00%	\$	50,00

Para tratar el único punto del Orden del Día: Lectura, Análisis y Aprobación del Balance correspondiente al año 2017 y 2018. Luego de constatado la asistencia de la totalidad de los accionistas (100 %), se procedió a tratar el tema.

LECTURA, ANALISIS Y APROBACION DE LOS BALANCES DE LOS AÑOS 2017 Y 2018.-
Previo a entrar al tema se dio lectura a los Informes del Gerente, Comisario Revisor y las Notas a los Estados Financieros, los mismos que sirven de soporte para el análisis de los Estados Financieros. Para tratar este punto se invitó al Contador que elaboro el Balance cortado al 31 de Diciembre del año 2017 y 2018, quien realizó una explicación completa sobre el movimiento económico de la empresa CUENTA por CUENTA y contestando satisfactoriamente a las inquietudes planteadas por los accionistas participantes. Luego de las deliberaciones del caso, los socios presentes resuelven aprobar el Balance del Año 2017, el mismo que en su Estado de Resultados arroja PÉRDIDA (\$ 1.098,00) y del Año 2018 PÉRDIDA (\$ 711,00); monto que es aceptable porque las rentas de la empresa son reducidas, respecto a sus actividades. Visto y oído los informes precedentes, y después de una amplia deliberación, la junta adoptó los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 1.- Aprobar los Estados Financieros constituidos por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo Efectivo y el Estado de Cambio en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico de los Años 2017 y 2018, cuyos documentos se encuentran adjuntos.

ACUERDO N° 2.- Aprobar la gestión social y memoria correspondiente al ejercicio económico de los Años 2017 y 2018.

No existiendo de que más tratar, se da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, siendo las 18H35 del día 26 de Enero del 2019, previa elaboración, lectura, aprobación y firma de esta acta, de lo que da fe el Secretario.


PRESIDENTE DE LA JUNTA


SECRETARIO DE LA JUNTA